

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 17802

**Origen:** Cámara Representantes - Señorable, Pedro

**Análisis:** Sustitúyanse los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo 9º de la ley 16.105, de 23 de enero de 1990, en la redacción dada por la ley 16.324, por los siguientes: "Los representantes de los productores granjeros serán designados cada cuatro años de la siguiente forma: uno por la Confederación Granjera del Uruguay, otro por la Comisión Nacional de Fomento Rural, otro por las Cooperativas Agrarias Federadas y el cuarto en representación de los productores granjeros de los departamentos de Salto, Paysandú y Artigas. EN este último caso, el representante será designado, en forma directa, mediante voto secreto, por los productores de los citados departamentos, registrados en las Oficinas respectivas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lo dispuesto en el inciso anterior tendrá aplicación en la próxima renovación de autoridades de la Junta Nacional de la Granja, y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tendrá a su cargo la reglamentación y realización del acto electoral previsto.

**Título:** JUNTA GRANJA (NACIONAL). REPRESENTANTES PRODUCTORES GRANJEROS. ELECCION. REGIMEN. MODIFICACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
05-09-2001	CRR	1524/2001	JUNTA GRANJA (NACIONAL). REPRESENTANTES PRODUCTORES GRANJEROS. ELECCION. REGIMEN. MODIFICACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	CRR	1524/2001

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-09-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:53	Diario Nro.2975 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
12-04-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.3251 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1524/2001	717/0 HTML PDF	JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA. Se modifica su integración.
CRR	1524/2001	170/0 HTML PDF	JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA. Se modifica su integración.